



# Farmacéuticos

Con la colaboración de:  
**farmamoda**

Vocalía Nacional de  
Óptica Oftálmica y Acústica Audiométrica



**Farmacéuticos**  
Consejo General de Colegios Farmacéuticos

## ¿Qué es la presbicia?

La presbicia o presbiopía, también conocida como “vista cansada”, es una condición fisiológica que se traduce en una dificultad para enfocar los objetos a corta distancia.

Hablamos de visión cercana a distancias de entre 35 y 40 cm es decir, la distancia “del brazo estirado hacia uno mismo”. Por tanto, labores como la lectura, escritura o costura se complican siendo necesario el empleo de lentes correctoras.

### Signos y síntomas

-  Dificultad para enfocar los objetos a poca distancia
-  Sensación de que las letras están borrosas
-  Dolor de cabeza al fijar la vista en la lectura durante mucho tiempo
-  Fatiga ocular sobre todo al final del día o en condiciones de poca iluminación.

## ¿Se puede prevenir y/o tratar?

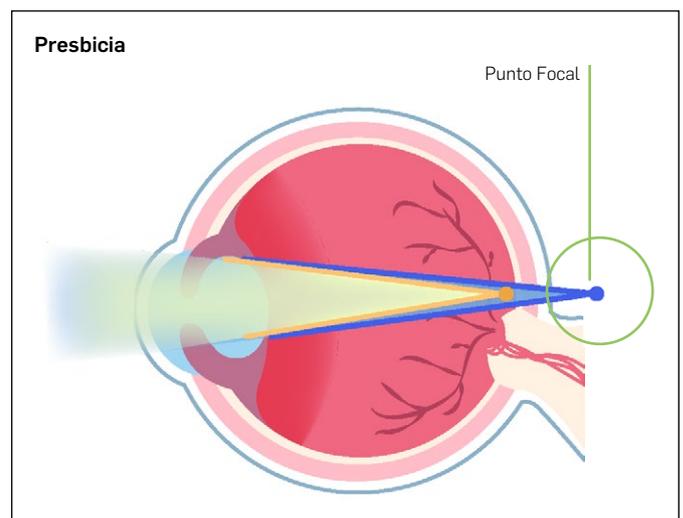
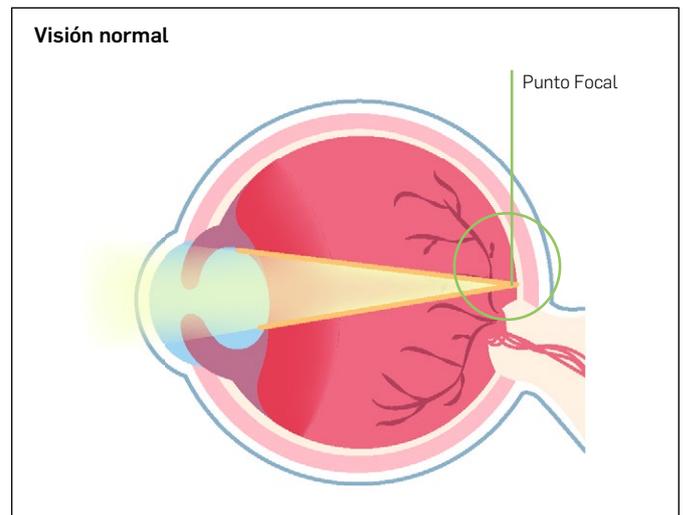


No se puede prevenir pero sí se puede corregir con diferentes métodos: gafas de presbicia o premontadas, lentes intraoculares o cirugía laser.

Para ello es necesario realizar un examen optométrico completo para comprobar la situación general del sistema visual ya que se deben tener en cuenta también desajustes en visión lejana para la corrección de cerca. Para ello se puede hacer una corrección total con lentes progresivos o multifocales.

## ¿Por qué se origina?

El cristalino es la lente natural del ojo y su función es la de enfocar para poder ver bien a distintas distancias, se alarga para ver de lejos y se contrae para ver de cerca, consiguiendo así una proyección perfecta de la imagen en la retina.



Con la edad se produce un endurecimiento del cristalino ya que los músculos ciliares encargados de modificar la forma del cristalino para el enfoque se hacen menos flexibles perdiendo el poder de acomodación.

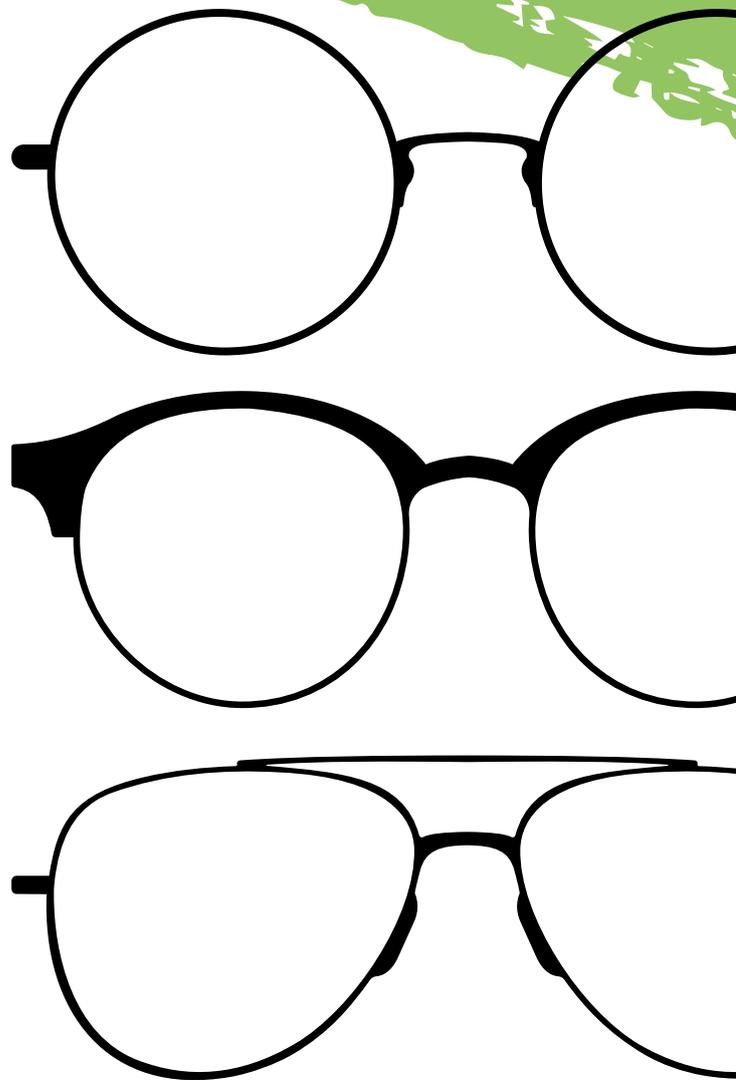
No es un problema instantáneo sino que va evolucionando poco a poco en el tiempo. Suele aparecer sobre los 40-45 años y entre los 65-70 años la pérdida de elasticidad es casi total.

## ¿Qué son las gafas de presbicia o gafas premontadas?

Según la Norma europea UNE-EN 14139/2010 se definen las gafas premontadas como “gafas destinadas solamente a la visión de cerca y a la lectura, que tienen e incorporan un par de lentes monofocales de igual potencia esférica positiva, en las cuales el montaje no ha sido realizado como consecuencia de la prescripción de un facultativo cualificado”. Por tanto, este tipo de gafas no corrigen astigmatismos ni ametropías diferentes en cada ojo.

Se consideran Productos Sanitarios de **Clase I** y sujetos por lo tanto a la legislación recogida en el RD 1591/2009 de 16 de octubre. La legislación no considera dentro de este tipo de gafas las que lleven otro tipo de lentes como bifocales o progresivos.

Pueden venderse en cualquier tipo de establecimiento aunque no sea sanitario siempre y cuando hayan comunicado a las autoridades sanitarias el tipo de producto que venden y quién es el responsable. **La farmacia comunitaria por su condición de establecimiento sanitario está exenta de dicha comunicación.**



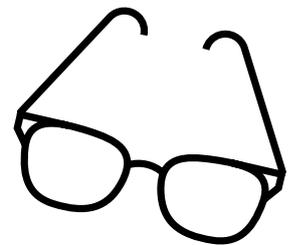
## ¿Qué debemos comprobar en la montura y/o etiquetado?

Para que un Producto Sanitario pueda circular por la Comunidad europea y venderse en ella debe de cumplir los requisitos establecidos en el RD 1591/2009 así como en la Norma UNE- EN 14139 correspondiente a gafas premontadas.

A la hora de su compra al proveedor debemos de comprobar siempre que tengan lo siguiente en la montura y el etiquetado:

- Nombre o marca registrada del fabricante o distribuidor.
- Lote o número de serie.
- La potencia esférica de las lentes.
- El marcado CE.
- Anagrama de no apta para conducción.

## ¿Qué requisitos deben de tener?



Deben de cumplir los requisitos exigidos en cada Norma ISO según sus componentes:

- Las lentes se rigen por Normas EN ISO 143889
- Las monturas por Normas EN ISO 12870
- El montaje de los lentes debe de cumplir los requisitos de retención recogidos en la Norma EN ISO 12870
- Debe de tener la misma potencia esférica en ambos lentes dentro de los rangos de +1,00 esf. a +3.50 esf.
- Las tolerancias de la potencia Normas EN ISO 8980-1
- Puntos de referencia horizontales y verticales así como tolerancias de potencia prismática EN ISO 8624.

# Indicaciones y advertencias en el embalaje:

Debe contar con:

- Información del fabricante: Nombre, apellidos y razón social, del responsable o importador, según proceda.
- Instrucciones especiales de utilización e indicación de uso.
- Advertencia de no aptas para la conducción.
- Advertencia de no apta para visión lejana.
- No aptas como gafa de protección.

## Importante destacar

- Se recomienda el empleo de lentes oftálmicas, esféricas y sin aberraciones. Las lentes esféricas cuentan con una superficie que cambia gradualmente desde el centro hasta los bordes permitiendo que los rayos de luz se concentren todos en un mismo punto de la retina, ofreciendo nitidez en la visión y evitando dolores de cabeza y mareos por desajustes en la acomodación.
- Es muy común que este tipo de gafas las elija el usuario según cómo le parece que ve mejor. Esto es un error, ya que la elección por parte del usuario suele llevar a un exceso de potencia esférica.
- Saber si en visión lejana ve bien. Si el usuario utiliza gafas para visión lejana podría su corrección en visión próxima encontrarse fuera de los rangos de corrección comentados, e incluso no tener la misma corrección en ambos ojos.
- Debemos considerar este tipo de gafas como de uso esporádico y corto en el tiempo, no como gafa de uso habitual.
- Si el usuario pide la gafa de una corrección determinada podemos suponer que se trata de una reposición. Si no es así deberemos recomendar aquella acorde a su edad y confirmar, que ve bien con ellas.

## Tabla referencial de Dioptrías según la edad

Edad	Dioptrías
+/- 45	+ 1.00
+/- 50	+ 1.50
+/- 55	+ 2.00
+/- 60	+ 2.50
+/- 65	+ 3.00
+/- 70	+ 3.50
+ 75	+ 4.00



## ¿Cuándo remitir al especialista?

 Problema en visión lejana

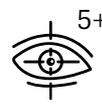
 Estrabismo

 Diabetes

 Hipertensión arterial no controlada

 Diferente nivel visual en los ojos

 Diplopia: visión doble

 Miopes con más de 5 dioptrías

 Menor de 40 años



**Farmacéuticos**

Consejo General de Colegios Farmacéuticos



**Farmacéuticos**

Con la colaboración de: **farmamoda** 

Vocalía Nacional de  
Óptica Oftálmica y Acústica Audiométrica